

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 4 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE-TAITBOUL, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hace dias que hemos dejado de hacer constar las faltas que experimentamos en el recibo de los periódicos con quienes cambiamos, pero no podemos hacer lo mismo con las cajas de nuestros suscritores. Uno solo tenemos en Chinchón y a quien nos cabe la seguridad de no dejar de enviarnos nuestro diario, y sin embargo nos asegura le faltan muchos números. Quisiéramos se evitase nueva queja.

¿Cuándo se cumple con lo acordado diferentes veces é indicado en la sesion de la junta municipal, respecto á la traslacion de los felatos que deben encerrar dentro del circuito los barrios anejos al casco de la poblacion? Cada dia que pasa es una pérdida para la renta y un bofetón para los que pagan. Igualdad se ha ofrecido é igualdad debe darse.

Un periódico antimunicipal, pronuncia estas fatídicas palabras:

«Se anuncian próximos y trascendentes sucesos antes de que lleguen á ser ley ciertos proyectos.

El gobierno lo sabe, y el país tambien. No decimos más.»

¿Cuándo se toma una determinacion respecto de los concejales que no han tomado parte en las sesiones desde que se constituyó el municipio?

¿Cuándo se hace ver que es una verdad el primer párrafo del art. 53, y el primero del 93 respecto de los que están en ese caso?

Dijo el Sr. Llanos en una de las últimas sesiones, que ahora eran mayoría sus amigos y él, y por cierto que no lo vemos así por hoy.

El municipio, contando los señores que por el acuerdo de la comision provincial actual se consideran concejales, consta de 34 individuos en ejercicio.

De la antigua mayoría vemos compactos los siguientes señores: Meseguer Illan, Bateriaola, Ilan Albaladejo, Soler, Garcia Ruiz, Guevara, Saurin, Ilan Pelegrin, Robles, Cerdan, Bojart, Gomez Estor, Atienza, Velasco, Hernandez Segura Alarcon y Ruiz Marin.—Total 17.

Por otro lado están los procedentes de la antigua minoría con la adición que tuvieron y son los señores que siguen: Cayuela, Meseguer Amoros, Lisson, Lopez, Llanos, Gimenez Caballero, Sanchez de Leon, Lacárcel, Canevas, Abellan, Meoro, Sanchez Victoria, Crespo, Salvan, Clemarés y Martinez Gil.—Total 16.

Al Sr. Cortés, aun cuando votó al Sr. Cayuela sin los 22 votos, no lo incluímos en ninguno de los dos grupos, pues del uno lo vemos separado, y no sabemos si querrá aceptar la denominacion de radical ó republicano para pertenecer al otro. Pero aun suponiendo que el Sr. Cortés votase siempre con lo que fué minoría, hoy por hoy, resultarían dos grupos iguales en fuerzas, que pueden ser mayoría y minoría á la vez segun la mas ó menos puntualidad de sus individuos.

En el diario de intereses generales de esta capital leemos lo siguiente:

«El domingo, cumpliendo su prospecto, ha aparecido el primer número del «Chocolate», que redactan nuestros queridos amigos los Sres. Biquero y Tejera. Es uno de los periódicos mejor escritos que se han publicado en Murcia, por lo que recomendamos su lectura á todos los amantes de las bellas letras. Si sigue así la nueva revista continuará los buenos recuerdos que aun quedan de la «Revista Murciana», «El Segura», y «El Auran».

Dice «El Eco Popular»:

«Alerta hombres del partido constitucional, alerta, que un horrible complot se trama contra los prohombres de nuestro partido! Hombres civiles y militares del Partido constitucional ¡alerta! que se busca la oportunidad de reproducir una Saint Barthelemy con vosotros. A eso se aspira, eso se trama, y solo se espera el momento oportuno de dar expansion á ciertos instrumentos, con los cuales se cuenta para obrar.

Por hoy no decimos más.»
Y añade «La Independencia Española»:
«Las apreciaciones de nuestro colega no nos sorprenden desde que vimos el Síro que se quiso dar al atentado de la calle del Arsenal. Deben vivir por lo tan-

to alerta y muy alerta todos los constitucionales, porque todo es poco con un gobierno como el que nos manda, y cuyo presidente es aquel célebre caballero de la calle de S. Roque.»

Nuestros estimados colegas «La Prensa y «El Debate» han sido denunciados. Sentimos el percance.

Poco y muy mal enterado está nuestro colega local de noticias, y eso que le interesa muy de cerca, acerca de lo sucedido respecto al comunicado á que se refiere.

Concluyc la reseña de la sesion de la junta municipal celebrada el 19 del corriente.

Pidió la palabra el Sr. Meseguer Illan, y dijo que incidentalmente se habia encontrado en el seno de la comision en el momento que trataban de fijar el tipo para la subasta, y consultada su opinion, manifestó que, en caso de llevarla á cabo, creia muy exigua la cantidad de 40,000 duros, pues en su sentir debia ser esta por lo menos de 50,000 duros; pero que estando conforme con todo lo expuesto por el Sr. Ilan Albaladejo, la creia por hoy inconveniente.

Rectificó el Sr. Llanos y dijo que no habia sido su ánimo inferir censura alguna á las comisiones anteriores. Que otra de las razones que habian movido á la comision á fijar solo 40,000 duros, lo habia sido de una parte el estímulo á los licitadores, que se o podia conseguirse ofreciéndoles una ganancia regular, y de otra que era preciso atender á los contratiempos que pudieran causar graves perjuicios al arrendador, como podia ser la invasion de una epidemia, que podia traerle pérdidas de consideracion.

Que en contestacion al Sr. Ilan Albaladejo solo debia manifestar, que atendidas las consideraciones expuestas por dicho señor, resultará, que tomada su cuenta la importancia del trimestre actual, el cálculo será erróneo, puesto que se tomará por base el máximo de la recaudacion; lo cual exageraría el tipo. Que los cálculos deben basarse, no en la recaudacion máxima, sino en la media.

Que la nueva comision no tenia interés alguno en hacer prevalecer su dictamen sobre el arrendamiento; sino que querian por este medio librar al municipio de esta pesada carga, además de desviar las censuras y habilitas que siempre vienen á horir á las corporaciones cuando administran estas rentas. Que si la asamblea opinaba porque continuase la administracion, que el pueblo veria que no tenian interés en administrar, sino que lo hacian contra su voluntad y por mandato expreso de los asociados.

El Sr. Ilan Albaladejo rectificó diciendo que muy pocas frases tendria que añadir á lo ya expuesto, y que si rectificaba, lo hacia, porque el Sr. Llanos habia venido, en su rectificacion, á preslar el mas firme apoyo á la proposicion sobre la conveniencia, hoy, de la subasta y la inexistencia del tipo. En efecto, el Sr. Llanos habia dicho que no debia tomarse para base de los cálculos la recaudacion del trimestre actual, pues siendo el de mayores rendimientos, todo cálculo seria erróneo y exagerado; en lo cual dicho señor reconocia que la época actual era la de mayor importancia en todo el año, y por lo tanto caia por su base todo el dictamen de la comision, supuesto que este como se habia visto, partia del principio, de que el trimestre anterior era el de mayor importancia á causa de la recoleccion de las frutas.

Que si el Sr. Llanos creia que el juzgar del resultado anual de este impuesto por el producto de este trimestre no seria equitativo, por ser este el más crecido del año, esto lejos de probar, que debia prescindirse de él, demostraba cuando mas, que no seria un dato suficiente, pero sí necesario, lo cual venia á confirmar la necesidad de otros datos anteriores y posteriores. Que en buena lógica, para que este cálculo sea el más aproximado á la verdad, deben reunirse todos los datos y antecedentes prácticos, que para que sean suficientes deben comprender desde la época de menor recaudacion hasta aquella en que llega á su máximo, sin emitir los períodos en que esta renta debe oscilar entre ambos extremos. Que tales y no otras deben ser las bases en que debe apoyarse este cálculo para que sea acertado. Que respecto á las habilitas que pudieran lastimar la honra de la corporacion, y al pesado trabajo de administrar esta renta, debia manifestar que las personas sensatas, que por fortuna son las mas, aplaudirian el celo de la comision que hacia el sacrificio de soportar carga tan fatigosa como pesada. Que bien merecia este sacrificio el

obtener algunos miles de duros mas en favor de los intereses comunales. Que al fin el pueblo lo agradecería, y apañaría el celo de sus representantes; y cuando esto no sucediera, tendrían el mejor de todos los aplausos en su propia conciencia.

Que administradores del pueblo debian procurar obtener las mayores ventajas posibles en favor de sus intereses, sin atender á los casos fortuitos de perjuicios para los arrendadores; que estos no daban presentes el municipio sino los licitadores; que los contratos se hacen á riesgo y ventura; y que comprenda el Sr. Llanos y esté firmemente persuadido que, cualquiera que fuese la cantidad del remate, á la ó baja, en caso de ocurrir alguna epidemia (o que afortunadamente tenga noventa y nueve probabilidades en contra, por una en favor) acordarian, como es costumbre, la indemnizacion correspondiente.

Concluyó excitando á la junta á que acordase la inconveniencia del arriendo; puesto que no llevarlo á cabo ninguna ventaja obtenian los intereses del comun y de no hacerlo se alcanzarían considerables ganancias.

El Sr. Diaz Casson, asociado, dijo que para que los asociados resolvieran debian formar su comision de lugar de la que á uno y otros individuos de la municipalidad habian sido. Que el Sr. Llanos habia dicho que hoy era mayoría lo que antes minoría y que debia sostener ahora lo que antes opinaba acerca del arriendo, apoyándose además en las miras de moralidad que debe tener el ayuntamiento.

Dijo que no era una razon conveniente la del Sr. Llanos, la de que se llamase á la junta para resolver sobre el arriendo, porque hoy era mayoría la anterior minoría; y que respecto á las miras de moralidad que pudiera haber nada conseguiria el municipio si con ello queria evitar habilitas, pues la maleficencia siempre encuentra motivo, y tanto es así que hoy se hablaba de las miras que tenia el arriendo, diciendo lo que desde luego no debia creerse, y que si esto es ahora qué seria después si se arrendaban los arbitrios.

Añadió que el Sr. Ilan Albaladejo habia manifestado no habia trascendido tiempo bastante para calcular, y que de ese modo de pensar, desapasionadamente, sin prevencion ni mira alguna, era él, pues creia que no eran los meses más á propósito para echar cuentas los que habian servido de tipo, en razon á que son los en que Murcia se queda hasta casi desierta; que si á pesar de esto el cálculo da para fijar de tipo los 40,000 duros (que resultado de arrendándose en otros meses en que los rendimientos han de ser por muchos ramos que aun no han contribuido con un céntimo. En apoyo de esto dijo que, sin ser comerciante, más que pequeño propietario, hizo una introduccion de 200 arrobas de aceite á las que todavia no ha concluido de dar salida, razon por la que no ha pagado nada por ese artículo, uno de los más principales de las tarifas, en cuyo caso se habian muchísimos propietarios, los que se proveyeron para su consumo y los comerciantes, que cada cual en su escala hicieron introducciones de ese caldo.

Dijo que el ayuntamiento ha pasado por una crisis política, de cuyo cambio de individuos ha nacido el de empleados de ese ramo; que tampoco contribuyen con nada los barrios, y que á pesar de todo esto se calculan en 40,000 duros lo que en desapareciendo todas las causas expuestas y que todo pague, ha de subir inmensamente. Que qué inconveniente habia en seguir con la administracion y procurar guardar bien el recibo, para que aumente el producto, evitando que un arrendador se gane lo que puede ganarse la ciudad, mayormente cuando la verdad es que á pesar del odio que hay á esa contribucion se lleva con el menos disgusto posible, porque no se exprime al contribuyente y se le veja lo menos que se puede, lo cual de seguro no haria un arrendador. Que estuvieran seguros los que querian el arriendo para evitar las habilitas, que si el arriendo se hiciera el pueblo se quejaria del municipio que lo verificase y nada se conseguiria, pues se creeria que otras razones mediaban. Terminó diciendo que se hablase menos de ganancias que debiendo ser para todos vendrian á ser para unos cuantos, y que tuviese el municipio la seguridad de que el pueblo, en lo que cabe, ó sea en lo que interesa á los individuos que le componen, estaba satisfecho de la administracion.

El Sr. Llanos dijo que el ayuntamiento llevara con gusto la carga de la administracion si los asociados así lo querian y que constase que por crearlo de su deber y no por ningún otro interés ha-

bian propuesto el arriendo. Per unanimidad quedó desechado el dictamen y aprobado el veto particular del Sr. Ilan Albaladejo.

El dia 30 de noviembre próximo vendero y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Cehegin, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enajenacion en pública subasta de las leñas que en el presente año forestal producen los que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de veinte y cinco pesetas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.
RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1132	67	92
Puente.		204	18
Puerta de Castilla.		95	38
Idem de Orihuela.		184	14
Idem Nueva.		2	62
Idem de la Traicion.		12	97
Ferra-carrit.		88	77
Depósitos.			"
Conciertos.		35	"
Total.		690	98

Murcia 24 de Octubre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

VARIEDADES.

EXPLORACIONES

en el Polo Norte.

El Daily News publica los pormenores siguientes, relativos á las expediciones que se van á emprender para hacer exploraciones en el Polo Norte.

Segun las noticias que se han recibido de Stokholm, los individuos que componen la expedicion proyectada al Polo Norte están dispuestos á hacerse á la mar y los geógrafos suecos fundan grandes esperanzas de éxito en esta nueva empresa.

Entre las personas que han de intentar llevarla á cabo, se hallan el profesor Nordenskiöld, jefe y director de ella, el teniente de marina Palander, que ya hizo otra exploracion polar formando parte de la expedicion sueca de 1863, un médico, un fisico y otros varios sabios que acompañarán á esta durante el verano y volverán á Spitzberg en otoño. Todos ellos con la tripulacion componen veinte personas.

El objeto principal de la expedicion, cuyo regreso se cree que no se verificará antes del verano ó del otoño de 1873, es llegar al polo y á las mas altas latitudes por medio de trineos tirados por renghiferos, empresa para la cual el geógrafo alemán doctor Peterman Gatha no tiene gran confianza.

Los expedicionarios embarcaron en Gottenburgo una casa portátil, compuesta de nueve habitaciones y de una cocina, y que será colocada en Sietá Isas, á los 80 grados 35' de latitud Norte, el paraje más cercano al polo, en el cual nunca ha invernado expedicion alguna de las que han visitado aquellas regiones.

El profesor Nordenskiöld considera de suma importancia el embarque de cincuenta renghiferos en Noruega con el forraje necesario para su alimento y además cierto número de lapones para tener cuidado de ellos.

He aquí el programa de la mision científica de los expedicionarios.

Durante el otoño en que entramos se practicarán sondas al Este de Spitzberg, cuya parte oriental será recorrida y examinada por completo. Se procederá á hacer la serie de observaciones siguientes: meteorológicas y magnéticas por espacio de un año; del péndulo, para determinar el grado de aplañamiento de la tierra; acerca de la refraccion y otras exactas y precisas relativas á los recursos de la vida animal en el Océano polar, en aquellas altas regiones. Los conocimientos científicos que estas últimas observaciones den por resultado, serán segun se cree sumamente preciosos.

El objeto que especialmente se han propuesto es de avanzar en la primavera de 1873 tanto como les sea posible con el buque hacia el Norte, y servirse después de los renghiferos dirigiéndolos al polo hasta llegar á él. El profesor Nordenskiöld

no comparte la opinion del doctor Peterman de que haya un Océano franco que se extienda hasta el mismo Polo, y renuncia por lo tanto á la idea de probar por medio de la navegacion á realizar su proyecto.

El teniente Paller, individuo de la nueva expedicion austriaca, dice que el pensamiento del profesor Nordenskiöld, de llegar al polo por tierra en trineo, no es posible. Pero los suecos tienen gran confianza en el jefe de su expedicion porque es un hombre muy enérgico y hábil, gran conocedor de las regiones polares del Norte, á donde ya lleva hechos cinco viajes. La expedicion Nordenskiöld tiene el apoyo del gobierno. Es de sentir que los alemanes no la hayan acogido mas favorablemente que lo han hecho, por mas que medie en las actuales circunstancias una rivalidad nacional.

El doctor Peterman y la gran mayoría de las sociedades de geografía protegen y alientan la nueva expedicion austriaca que se hizo á la vela en Bremerhaven hacia fines de junio último, y que el doctor Peterman considera como el mas notable acontecimiento en la historia de las exploraciones árticas modernas.

El objeto de la expedicion alemana será avanzar cuanto les sea posible navegando en el Océano libre de hielos que en ella ha encontrado el verano de 1871, al Este y al Norte, y explorar el Océano ártico al Norte de Siberia.

He aquí el programa de su viaje: Llevar provisiones para tres años. El primer invierno pasarlo en el cabo Eschenskin, promontorio de Asia el mas próximo al Norte. Durante el segundo verano continuar la exploracion del Océano central polar y procurar llegar al polo.

El segundo invierno lo pasará en la nueva isla siberiana, y el tercer verano tratará de llegar al estrecho de Bekring, buscando después un puerto asiático ó americano. El buque de la expedicion austriaca en un schooner de tres palos provistos de una máquina de vapor de fuerza de noventa y cinco caballos y con carbón para cuarenta dias.

Además de esta se preparan otras varias expediciones al polo Norte. El conde Wileczek, que ya dió en otra ocasion 2,000 florines para la de Weyprecht Payer, seaba de flotar un buque pequeño y se propone acompañar al de la expedicion alemana todo el tiempo que puede al Norte de la Nueva-Zembla, para lo cual ha embarcado provisiones en tanta cantidad como serian necesarias á un buque mayor que el suyo.

Francia tambien hace preparativos con el mismo objeto. Mr. Gustavo Amber ha dado una circular declarando su propósito de emprender una expedicion siguiendo el mismo itinerario que la de Payer-Weyprecht. Dicha expedicion debera darse en el Havre á la vela en el mes de abril. El Sr. de Amber no se propone obtener solamente resultados científicos, sino que espera conseguir los prácticos, al mismo tiempo mediante la posesion de nuevas tierras y el descubrimiento de parajes propios para nuevas pesquerias, etc. Otro explorador francés quiere tambien ir al Polo Norte en globo. Aun no ha formulado su plan para el regreso ó para dar noticias de sus descubrimientos en el caso de que le faltase el gas, pues es dudoso que pudiese procurárselo en aquellas regiones.

La expedicion americana de los señores Hall y Besse's, que estaba invernado, se embarcará en la costa de América y se promete llegar al polo Norte. Recomendamos, pues, formalmente, el gran concurso internacional para llegar á aquella region.

El capitán Koldewey, jefe de la primera expedicion alemana, tiene tambien un proyecto un viaje científico que basta ahora, sin embargo, no ha despertado interés en Alemania, cuyas simpatías y apoyo material ha conquistado al doctor Peterman por completo en beneficio de los afortunados viajeros alemanes que fueron el año último, los Sras. Payer y Weyprecht.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio de las salinas de Sanguonera que en otro lugar insertamos, cuyos productos por su camerala elaboracion como por su baratura son de inquestionable preferencia.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Deduca La Tortula, y creemos que confundamos, que la coincidencia del motin del Ferrol con la prision del ex-guerrillero carlista Peco, verificada en Andalucía, ocupándose al presentarle papeles importantes, y la notable circunstancia de ser tambien poco ó nada liberales los antecedentes del jefe de la insurreccion ferrolana...

Las actuaciones de los consejos de guerra ha de venir á revelar completamente este punto, sobre el que no consideramos prudente estendernos ahora; pero éntretanto la marcha de los acontecimientos, ha parecido venir á confirmar el acierto de las primeras sospechas.

De La Correspondencia de España copiamos el suelto que sigue:

«El Eco Agrícola, que dirige D. José Canalejas, ha establecido una seccion de consultas de grandísima utilidad para los labradores y ganaderos. En ella se resuelve una porcion de dudas y cuestiones que pueden contribuir en gran manera á la ilustracion de las clases indicadas.»

Así lo van comprendiendo ya los numerosos suscritores que hoy cuenta esta Revista, que está llamada á llenar un vacío que se advertía en España respecto á la respetabilísima clase de agricultores españoles.

Continúa habiéndose de la visita que el Sr. Sagasta ha hecho á los Reyes. Segun El Tiempo, S. M. el Rey manifestó á aquel que está muy satisfecho del actual Ministerio, y S. M. la Reina le dijo lo contrario.

Recibimos la siguiente correspondencia que exclara los hechos ocurridos en el Ferrol tal como han pasado, la cual la publicamos en la misma forma que la hemos recibido.

Sr. Director de El Popular. Betanzos 19 de Octubre de 1872.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Sin ánimo de hacer injuria á ninguna persona, me veo en la necesidad de dirigirme á V., como imparcial á todo partido, por si gusta publicar en su digno periódico lo que ha ocurrido en el Arsenal del Ferrol, por haberme narrado persona muy fidedigna, á fin de que conocidos los hechos venga el Gobierno á la indignidad de considerar la mayor parte de los hechos inocentes en el caso siguiente:

«El día 10 del corriente, á las nueve y media de la noche, llamaron á la puerta del Arsenal, ya cerrada, y se llama con voz contestada por la guardia. Franqueada la puerta por la misma, presentándose un vestido de brigadier, que dijo ser el encargado de aquel departamento, acompañado de otros seis individuos. Una vez dentro mandó entrar otras personas, que componían el número de veinte, y luego dispuso cerrar de nuevo las puertas. Ya dentro todos, ordenó al jefe encargado en la fragata Carmen que se le presentase inmediatamente, el que pareció obedecerle al llamamiento del supuesto jefe, ordenándole que pusiera la gente de dicha fragata en tierra, á lo que, resistiendo el capitán de la Armada fue amenazado y herido. En el momento ocurrió esto, otros, con sable en mano, hacían levantar á los marinos que permanecían en tierra, con la voz de arriba y á formar. Esto hecho, el supuesto General, proclamó la república federal, haciendo presenciosos engañosos á los que nadie respondió ni aceptó; prosiguió á arrear, y entonces se oyeron algunas voces de aceptación, pidiendo armas al jefe que mandaba suministrárselas; pero como eran débiles las fuerzas rechazaba ciertas personas que tambien se fingian jefes. Ordenó entonces el brigadier le acompañasen á la salida de armas, y en vez de abrir sus puertas con llaves, lo hizo destruyendo un tablón: abierta aquella, entregó armas á discrecion. Vista esta conducta por muchos marinos, empezó á correr la voz de traidor; más apercibidos de lo que movía á aquella gente, se dijo, quizá por los que estaban en el campamento el supuesto jefe era uno de los Ministros que acompañaron al Rey cuando vino á España, habiendo tenido buena acogida la tal especie. Así termino la noche citada, y el viernes 11, se dió el grito que todos los periódicos saben sin que ninguno de los jefes principales de aquel Arsenal, hubiese dirigido á sus marinos alucion ó programa, en llamarlos al orden y hacerles comprender el engaño á que se les conducía.

Esto obligó á los expresados marinos el aceptar los deseos de aquel hombre depravado, que sin partido y sin moralidad, buscó el medio de robar los intereses que allí existían, precipitando á los pobres marinos á penas comprendidas en la ley. Se divulgó la noticia que las fuerzas que mandaba el capitán general de Galicia se dirigían al Ferrol, como así tuvo lugar el domingo 13, día en que les cerraron las puertas de dicho Arsenal.

Entonces el Sr. Sanchez Bregua, los dirigió una proclama, y en ella se declaraba el engaño en que habían caído; más ya encerrados, y casi detenidos por el supuesto

jefe, no tuvieron más remedio que seguir su suerte. Dispuso entonces el suplantado jefe, preparativos para la defensa, y le notó que interior la gente se disponía á esto, él y alguno de sus secuaces, se aprovecharon de los fondos que allí existían, lo cual visto por diferentes marinos que trataban de ocultarse, dió lugar á varias amenazas. Este hecho se divulgó muy luego en toda aquella gente, por lo cual, entró el decaimiento y desmoralizacion, tanto que el mismo brigadier Pozas quiso ya escaparse solo. Con palabras y pretestos engañosos, pudo reanimar la gente hasta la noche del diez y siete, en que varios marinos le pidieron explicaciones y tuvo por conveniente mandar tocar las cornetas, disponiendo se salvase el que pudiese, como lo verificaron en lanchas cañoneras, y de remos; en medio de un fuego nutrido que les hacían las tropas del Gobierno. Tal fué el desenlace de esta intencion, y hoy las autoridades y fuerzas militares reúnen á todos los individuos de la Armada, que va con licencia, sin ella, ó escapados, se presentan á la comandancia del Arsenal, sin que les valga el haberlo por sí, sino que van conducidos en medio de bayonetas.

A muchos de dichos marinos se les busca en sus casas, pero éstos se encuentran en la eternidad y cobijados bajo las aguas de la ría del Ferrol por el engaño y precipitacion en que el dichoso Pozas los ha conducido, para el hacerse poderoso, con lo que tenía el Arsenal.

Debo tambien hacerle presente, que si permanecen tres días más mueren los insurrectos de hambre, pues ni el Pozas ni su cuadrilla, se ocupó en reponer más víveres de los que existían, por lo que queda probado es que el ánimo no era otro sino robar.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy:

«Cataluña.—De los partes recibidos aparece que en la accion ocurrida el día 20 entre la columna del teniente coronel Cabrinetti y varias partidas carlistas, tuvieron estas sobre 80 bajas, contando entre los muertos el cabecilla Piferrer; no habiendo ocurrido novedad extraordinaria en el distrito.

En el resto de la Peninsula completa tranquilidad.»

La Regeneracion:

«De nuevo ha vuelto Saballs á combatir, y como siempre ha vuelto á vencer.

Cúpole á un Sr. Cabrinetti, teniente coronel, la mala suerte de tropezar con el general carlista, que con todas sus fuerzas se hallaba en formidables posiciones, y el resultado, como era natural, ha sido desfilado para los amadeístas.

En vano aguja la Gaceta su ingenio para ocultarlo; en vano distribuye los muertos de modo que toque mayor número á los carlistas que á los liberales; en vano divide las bajas de estos de tal modo que parezcan insignificantes, puesto que la mayoría consiste en contusos; el resultado es que confiesa que los amadeístas tuvieron 42 hombres fuera de combate y solo puede fijar en 17 el de los carlistas.

En cambio de esto, ni la Gaceta dice que las posiciones formidables que ocupaban los carlistas fuesen tomadas, ni que hubiesen y se dispersasen estos. ¿Qué otra cosa hemos de deducir de este silencio más que la completa victoria de Saballs?»

La Reconquista:

«La Gaceta de hoy nos da cuenta de una accion habida ayer tarde entre el teniente coronel amadeísta Cabrinetti y el general Saballs.

Las formidables posiciones de los carlistas, segun la Gaceta, y lo de 17 muertos más, ¿se ven y víen?—y considerable número de heridos, sin ningún prisionero, por cuarenta y dos bajas de la tropa que confiesa el periódico oficial, son pruebas irrefutables de que el general Saballs ha conseguido una nueva y señalada victoria, quiz más importante que todas las de esta campaña.

Pronto sabremos detalles de este nuevo triunfo del ilustre, cruzado del siglo XIX.»

El Puente de Alcolea:

«Las facciones aumentan, y segun cálculos no bajan de 4.000 hombres: en la ribera del Ebro aumentan tambien, y esperan para que las dirija el conocido cabecilla Polo.

Saballs, al cual se suponía en Francia, ha estado en Barcelona más de una semana, dirigiendo desde allí las operaciones y activando los trabajos de sus amigos. Cuando el gobernador interino fué á prenderle, se había fugado.

Con este sistema de completo abandono y de censurable negligencia, no es fácil que las provincias catalanas recobren la tranquilidad que tanto anhelan.»

La Esperanza publica el siguiente parte oficial de la accion de Tortellá:

Ejército Real de Cataluña.—Jefatura superior del distrito de Figueras.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. de cómo el día 11 del que figo, mis fuerzas al mando de D. Miguel Cambó, y las de don Francisco Orri, formando un total de 350 hombres y 12 caballos, tuvieron el valor de esperar á la columna enemiga del señor Reina, unida con la de Figueras, formando un total de 800 hombres en la villa de Tortellá.

Al aproximarse el enemigo, se tomaron posiciones, rompiéndose luego un nutrido fuego en toda la línea; las primeras posiciones fueron tomadas por el enemigo despues de un vigoroso tiro, se tomaron segundas, y á pesar de ser el fuego del enemigo mucho más nutrido, no pudo desalojarlos de ellas.

Viendo el enemigo la tenacidad de nuestros voluntarios, empezó con la artillería lanzándoles 28 granadas, las que fueron inútiles para el fin que se proponía. Vien-

do tan inesperada resistencia, se determinó tocar retirada, efectuándola en dicha villa de Tortellá, y dejando en el campo de batalla cuatro muertos, se llevó seis heridos y entre ellos un capitán.

Por nuestra parte, á Dios gracias, no hubo una contusion.

Lo que hago presente á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cámpo del honor 12 de Octubre de 1872.—Es copia.—El teniente coronel—Vicente Isern.—Excmo. Sr. comandante general de Gerona.»

La Correspondencia:

«Parece que se ha dado nuevo impulso á la persecucion de los carlistas de Cataluña, habiendo salido de Barcelona nuevas columnas para recorrer el distrito.»

«Segun el Euzkalduna, el sábado por la mañana salió de Bilbao el gobernador señor Ansótegui, con unos 150 hombres y algunos caballos, á fin de perseguir á varias partidas carlistas que, segun se dice, han aparecido estos últimos días en Vizcaya.»

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 22 de Octubre de 1872.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Figueroa, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior, dándose despues cuenta del despacho ordinario.

Continuando la discusion pendiente, el Sr. Suarez Inclán se levantó á rectificar, y lo hizo en un breve discurso nutrido de razones, para justificar que no habia hecho traidon á sus principios, como supuso ayer el señor marques de Seoane.

El señor Seoane renunció á rectificar al Sr. Suarez Inclán, supuesto que habia de hacerlo á otros discursos que se habrán de pronunciar durante el debate del dictamen de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Allende Salazar pide la palabra para alusiones personales, y concedida que le fue por el señor Presidente, dijo algunas frases con tanto apasionamiento y con tanta vehemencia, que era imposible percibir todas las palabras y conceptos que dijo y expuso S. S.

El señor marques de BAZANALLANA: Señores senadores, por tercera vez en menos de año y medio me levanto á exponer mis opiniones en la discusion del mensaje; por tercera vez en menos de año y medio, y en este tiempo en tres Asambleas diferentes en el personal que las compone, resultado ya predicho por mí.

Y que es posible, señores, en cuanto á experiencia y autoridad política, en un país donde de tal modo varían los elementos constitutivos que legislan para la nacion? ¿Que opinion se puede formar de la Constitucion del país y de la base de su derecho político, cuando la aplicacion de la ley electoral da esos resultados? ¿Que se han hecho aquellos hombres que han sido la causa eficiente de que estamos aquí reunidos bajo la legislacion que nos trae á estos escanos? ¿Dónde está el general Serrano? ¿Dónde el señor marques del Daeró? ¿Dónde el Sr. Caballero de Rodas? ¿Han renegado de la revolucion que hicieron unos y aprobaron otros? ¿Que se ha hecho del señor general Topete, principio de todo esto que ahora tenemos ante la vista?

Yo siempre he sido amigo de ese hombre público, y siento tener la conviccion de que, á juzgar por lo que voy viendo, le espera una vejez destinada á llorar las consecuencias de los hechos que ha realizado en su edad madura.

«Que se ha hecho de los Sres. Malcampo y Antequera? ¿Dónde se halla el Sr. Santa Cruz? ¿Dónde los Sres. Alvarez y Cantoro? ¿Dónde el Sr. Sagasta? Acaso, señores, bajo el peso de una apasacion, ¿Dónde está su colaborador el Sr. Romero Robledo los señores Alonso Martínez, Silveira y tantos otros? ¡Ah, señores! aprended, flores, de mí... Y por eso creo que la existencia de este Cuerpo será pasajera y muy breve, pues será imposible sostenerle con otro Gobierno que al actual suceda, careciendo la Corona de la facultad de modificar su personal.

Esta inestabilidad, señores, nace de lo que constituye el carácter y la fisonomía peculiar de nuestra Constitucion, y tambien de la naturaleza del sufragio universal cuyo fundamento no comprendo en un país donde las dos terceras partes de los electores no saben poner en la papeleta el nombre del candidato. Juzgado, pues, lo que puede esperarse de este sistema; siempre será como todo lo que de las muchedumbres procede; adulador de la fuerza y traidor de la debilidad. Ahora sois su expresion, y creéis en su conveniencia; dentro de pocos meses probablemente dudareis de esa conveniencia.

Voy ahora á esponeros las razones por qué me veo en la precision de negar mi voto al proyecto de contestacion al discurso régio.

Despues de los dignos señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, no me queda otro recurso que acudir á las formas generales y al examen en conjunto de la política que personifica este Gabinete, y hasta cierto punto, este Senado.

«Sabeis lo que se ha tratado en Berlin? No hay una especie de tignon en la escuela revolucionaria de que allí se han tomado acuerdos que han de producir, aunque no sea más que por algunos momentos, que se suposé serán cortos, la detencion de esa especie de marcha triunfal que hace algunos años lleva el carro de la revolucion?»

«El Sr. Benot nos proponia una confederacion de las naciones latinas para detener el impulso de las agresiones de los germanos y slavones. Pero esto es una ilusion, porque nos falta lo que constituye la verdadera fuerza de los Estados, la fuerza

moral, y aunque se realizase esa confederacion, estaríamos fatalmente conculcados á ser vencidos, porque somos sobre 90 millones de hombres los latinos, y doble número los germanos y slavones; y además, nosotros no estamos reunidos geográficamente; teniendo por otra parte un vidaanterior tan rica en antecedentes diversos, y llena tambien á veces de rencores, que es muy difícil hacer que italianos, franceses, españoles y portugueses se unan para la defensa no se de que ideal religioso, civil ni político.

«Sin duda los hombres de Estado que hoy dirigen nuestro gobierno deben irse preparando para esa confederacion, cuando nos proponen que imitemos el militarismo germano. Pasará esta quinta de 40.000 hombres que ahora se pide, y será reemplazada con esa nueva organización militar. ¿Y se ha reflexionado sobre las consecuencias que ha de traer para nuestro sistema político y para el desarrollo de los intereses materiales? ¿Se cree que va á haber un sistema verdaderamente libre y parlamentario, con ese sistema militar que da un resultado de 500.000 soldados? ¿Dónde están los recursos para mantenerlos, y las condiciones para que esa organizacion deje de traer resultados fatales al orden público? No me creáis á mí; mirad lo que dice un hombre funestamente célebre de nuestros días, un filósofo racionalista, Renan. Este hombre decía que era imposible que la Francia adoptara el sistema guerrero y militar de la Alemania, porque este país tenia fuerzas distintas, y un temperamento moral distinto tambien.

«¿Que nos sucede en otros grandes ramos de la administracion que están conexos con la suerte de los elementos de produccion y riqueza que constituyen la fuerza material de los Estados? ¿Que nos sucede, por ejemplo, con la instrucción pública? ¿Que resultados ha dado la descentralizacion? ¿No se hallan hoy los maestros de escuela en un sensible é inevitable abandono?»

«¿Cuál es el estado de las vias públicas? Todas las carreteras están abandonadas. Todos los días estoy recibiendo excitaciones de la provincia de Oviedo para que me levante á pedir que salga del estado de abandono en que se encuentra la única carretera que liga aquel medio millon de españoles con el resto del país. Esto es tambien consecuencia de los principios centralizadores; lo que sucede en Asturias sucede en otras provincias, y si no se pone remedio tendremos que gastar un capital inmenso cuando vayamos á reparar los caminos.

«En los ferro-carriles ha cesado por completo aquel impulso prodigioso que habian recibido estas vias, que por lo mismo que transforman las condiciones de la produccion, y que no han podido construirse sin la proteccion del Gobierno y los capitales que ha proporcionado la sociedad española, exigen la construccion de otros ferro-carriles, particularmente en las provincias que han contribuido para ellos y no tienen una verdadera participacion en las líneas actuales. Hay una especialmente, la paralela á la frontera de Portugal, cuya construccion es de todo punto urgente.

«Si no hacemos caminos, tampoco hacemos otras muchas cosas que se hacian en tiempos pasados. ¿Que mejoras se hacen en nuestros cuarteles, miserables por regla general? Han quedado como los dejó el partido conservador. ¿Que mejoras se hacen en los puertos? Ninguna. Después de poco por el puerto de Gijón, no podrán hacerse las importaciones de carbon, que cada día va encareciendo más en Inglaterra, merced á la influencia de ciertas ideas que se llaman liberales y que son trastornadoras de la sociedad.

«Los Gobiernos conservadores, verdaderos amantes de la instruccion y de todo lo que con ella se relaciona, empezaron á poner por obra la construccion de Madrid, de un magnífico monumento destinado á dar albergue á las bibliotecas y museos nacionales; monumento que hará siempre honor al reinado de don Isabell II y cuya hoy casi detenida construccion es una acusacion constante contra el partido bajo cuyo mandato se halla paralizada.»

«Creéis que esta situacion es comparable con la que tenían las obras públicas en España durante el reinado de Fernando VII cuando empezaron á levantarse lentamente algunos edificios públicos? ¿No creéis que esto es causa suficiente para que la sociedad española medite sobre las consecuencias inevitables de los principios en cuya bondad tenéis tan ciega fe?»

«Yo veo que solo se lleva de prisa la construccion de los edificios y monumentos religiosos que se deben á la piedad particular. Resúchase por el Oriente Madrid; se hace un barrio que lleva el nombre de uno de nuestros compañeros, y la caridad pública levanta un templo en un corto espacio de meses. Viene abajo otra iglesia en el Paseo de Recoletos, y en seguida se levanta otra nueva por el celo de un ilustre prócer, y despues por suscripciones que los fieles realizan. Un voraz incendio consume uno de los más notables edificios religiosos de Madrid, y la piedad de nuestros conciudadanos está ya dando reñate á su reedificacion. En Cadix se sigen y terminan las obras de una magnífica y costosa catedral. En Zaragoza se terminan asimismo las obras del Pilar, en las que en poco tiempo se han gastado seis millones de reales. Todo esto prueba que es una verdadera ilusion de espíritu la de los hombres que creen que nuestro pueblo español se va descatolizando, merced á las medidas que para ello se toman.

«Esta falta de proteccion á todos los elementos de produccion del país es consecuencia natural del estado en que se encuentra el Tesoro; y aprovecho gustoso la ocasion de felicitar al señor ministro de Hacienda por el valor y el patriotismo que supone la iniciativa de las medidas que ha sometido á la aprobacion del Parlamento, aun cuando en alguna, como por ejemplo, en la relativa á la Deuda, tendré el disgusto de oponerme, si bien ayudaré á S. S. con mi voto y con mi palabra si es preciso, para llevar á cabo la esencia de su pensamiento, que es una vuelta á las ideas que

más ha combatió la escuela revolucionaria. ¿Que no se ha dicho de los consumos? Pues va vamos á tenerlos en todos los pueblos. No ha habido todavía valer para hacer lo que se debe en este punto; pero pronto quieren las cosas. Por de pronto, ya se comprende la necesidad de dotar á la nacion de recursos que por su naturaleza pueden ir sucesivamente aumentando.

«A la vez que yo aplaudo el patriotismo del señor ministro de Hacienda y su valor en proponer ciertas medidas, séame lícito deplorear su debilidad en aceptar ciertas instituciones que, aparte de otros gravísimos inconvenientes, tienen el de producir una situacion deplorable. En este caso se haya el Jurado, que se presenta como una gran ventaja y como una exigencia de la opinion pública. ¿Dónde ha habido esa exigencia? ¿Pues no se teme que va á ser causa de la impunidad de ciertos delitos, y de inseguridad para las personas? Y bajo un punto de vista estrecho, ¿cuál va á ser el resultado para el señor ministro de Hacienda? ¿Quién se va á atrever á condenar á un contrabandista en ciertas y determinadas comarcas?»

«Yo no soy de los que piden datos á los Ministros, porque sé que harlo que hacer tienen con llenar su deber, y porque hay otros medios de allegar los indispensables para tratar las cuestiones. No he pedido, por lo tanto, los relativos á la proporcion en que está la baja de la renta del tabaco en determinadas provincias respecto á la baja total en toda España; pero de los que yo tengo resulta que en las provincias del litoral esa renta ha bajado en una inmensa proporcion relativamente á las demás de España. ¿Y qué sucederá cuando se establezca el Jurado en pueblos donde, si no exclusivamente, al menos en una gran parte, deben su fortuna al contrabando? Yo lo dejo á vuestra imparcialidad; y no digo nada de lo que va á resultar en punto á la seguridad personal en determinadas provincias, donde las pasiones son violentas, la educacion popular está poco difundida, y donde es tan habitual el manejo de ciertas armas blancas.

«Cuando se discuta esa cuestion, reproduciré algunas razones que he visto emitidas por la Comision de Códigos en 1843, y acaso me valga de algunos argumentos que he leído en un párrafo redactado por uno de los señores senadores que se sientan en estos bancos.

«Vamos ahora á lo que al clero toca. Dícenos el dictamen de la Comision que es vivir con la opinion pública el procurar que el clero obedezca, y planteé todas las mejoras que en su anterior regimen se van introduciendo. ¿Y de cuando acá se vive con la opinion pública faltando á las leyes de un país que tiene la obligacion por sus tradiciones gloriosas de ser honrado siempre? ¿Cómo es posible que con ese abandono sistemático de cuanto se conecta con la Santa Sede haya esperanza de que se reanuden nuestras relaciones, mucho más cuando se nos propone un proyecto de ley que va á producir los resultados más deplorables? Hablo del en que se propone á las Cortes que incluyan la satisfaccion de las necesidades religiosas del pueblo español en la modestísima clase de unas atenciones municipales.

«¿Cómo es posible que en ciertos pueblos pequeños vaya á ser sostenido el clero por una Municipalidad? ¿Se busca que no sea atendido?»

«Yo no puedo suponer eso; conozco los sentimientos del señor ministro de Gracia y Justicia, y creo que procede con la mejor intencion; pero las pasiones políticas llevan á veces á los hombres de mejor voluntad á realizar los más atroces pensamientos.

«Repentino haber leído una vez en la obra de un autor muy favorablemente juzgado por la escuela revolucionaria, que no hay en el mundo ejemplo más peligroso que el de la injusticia y la violencia, realizada por el bien y por los hombres de bien.

«Este ejemplo deplorable, realizado por un Ministro del desventurado Luis XVI fué para todo pensador profundo una de las causas de aquel terrible movimiento que la Francia está expandiendo todavía.

«Y con qué autoridad se propone la reduccion de curatos, obisposados y arzobispados? Yo soy uno de los hombres conservadores que he solicitado reformas grandes en este punto; pero lo he hecho dentro de los límites más estrictos de la justicia. Yo pedía esas reformas cuando eran posibles, y lo hice de tal manera, que propuse que en un plazo más ó menos cercano el presupuesto del clero guardase siempre la debida armonia con el general del país, á fin de que fuera aumentando á medida que ésta lo verificase; porque toda institucion que vive de determinada cantidad de numerario, casi todos los años va quedando más pobre; pues al mundo marcha y tiende, por lo general, á empobrecer al que solo cuenta con una cantidad fija para atender á sus necesidades.

«Pero si de la apreciacion puramente económica pasamos á la de los resultados morales y políticos de ese pensamiento, ¿cómo no ha de llorar sus consecuencias con lágrimas de sangre? Suponed que descatolizáramos, como muchos se proponen hacerlo, este país. ¿Que habríamos conseguido? ¿No hay más que arrancar á una nacion lo que ha constituido su esencia moral? Reparad lo que pasa en naciones hasta ahora tan renombradas por la brillantez de su cultura y lo glorioso de su historia. Al contemplar el espectáculo que nos presentan las que han luchado recientemente, no parece sino que aún en nuestros días se oye la voz profética de Proudhon, que decía respecto á la revolucion francesa: «si la revolucion produce sus naturales é inevitables consecuencias, esa nacion guerrera verá días tristísimos, y su decadencia será irremediable.»

«Quiera Dios que eso se modifique, porque yo veo en ese país hermano nuestro, que es católico, aunque se ha separado, por mal suyo y para mal de la raza latina, del catolicismo que allí donde se ha dado libertad para adquirir al clero, tiene ya 12 millones de francos de renta, lo que es conveniente, porque á mi entender es una ceguedad de la revolucion querer que el

clero católico sea solo sostenido por los católicos, quitándole la libertad de adquirir.

Esta violencia hoy triunfante pasará; vendrá la justicia, y la haremos a nuestros mayores, y así conseguiremos ser respetados por nuestros hijos.

Respecto a Cuba sé lo dicho que hay grandes abusos en todo lo relativo a la administración antigua. Nunca ha defendido abusos de cuya existencia haya tenido noticia; y reprobó los que existían; pero hay la pretensión de que se acuerde la abolición de la esclavitud inmediatamente, y voy a decir sobre esto lo que pienso.

Cuba tiene derecho a que no se trate de abolir la esclavitud revolucionaria y apasionadamente, y a que la nación española no rompa su constitución fundamental y esencial de repente. Yo estoy muy lejos de defender la esclavitud como principio, cuando el cristianismo, no la razón humana, es el que la ha derribado. No se podrá quedar para los racionalistas.

Yo, como cristiano, soy partidario de la abolición de la esclavitud, pero de manera que dé por resultado la elevación moral del Estado, y no la sangrienta hecatomba que en otros tiempos ha producido la ruptura violenta de los lazos constitutivos de la familia en lo más íntimo de la sociedad; no quiero que Cuba sea una segunda Haití; así es que deploro se hagan aquí ciertos argumentos.

Ese hombre en 1855, imitó lo que la nación se adhirió al tratado celebrado en París, consecuencia de la guerra de Crimea. Cuando los Estados-Unidos se convenceran de que, cuando hablen alto, el Gobierno español contestará también alto, otra será nuestra situación. ¿Qué es esa raza? Nos las habemos con un país dócil y suave? A sus, en ocasiones, impertinentes lecciones de humanidad, debemos contestar cual corresponde al carácter propio de nuestra raza. ¿Cuándo ha habido en España los actos de barbarie que en algunas naciones colonizadoras? La historia de nuestro país ha sido, por el contrario, de debilidad, de luz y de suavidad, que no permite se nos presente del modo que quería hacerlo el señor senador a quien me refiero. Yo protestaré siempre contra eso, y permitidme el calor con que me expreso, porque amo mucho a mi país y deseo se le trate como él merece.

En resumen: yo no podía, no debía hacer una apreciación minuciosa del proyecto de Mensaje. Yo creo, señores, que es necesario ligar el pasado con el presente. Creo que si los partidos conservadores no detienen este funesto movimiento revolucionario; las consecuencias serán desastrosas para el porvenir y bienestar de nuestra patria.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, me recomiendo a vuestra benevolencia, porque esta es real y verdaderamente la primera vez que me dirijo al Senado, donde recuerdo se han elevado voces tan elocuentes.

Voy a empezar por la revolución que se viene llevando a cabo en España. ¿Por qué nos combaten S. S.? Porque somos democrático-radicales. ¿Puede que es la Nación española después de las grandes vicisitudes por que ha pasado? ¿Hay una sociedad más democrática que la nuestra? ¿Que intereses permanentes hay aquí? ¿Hay nobleza? ¿Hay aristocracia? No. Después de los títulos creados aquí por los Reyes y por la revolución, ¿puede existir aquí aristocracia? De ningún modo.

¿Puede la misma observación poder hacer respecto al clero. ¿Conserve el poder, la fuerza, el prestigio que antes tenía? Y podrá existir esa gran fuerza en la clase militar. Pues si no tenemos ni poder aristocrático, ni militar, ni teocrático, ¿qué tenemos aquí? Una igualdad perfecta. Y si esto sucede, aunque por nuestro carácter todavía caballeresco sintamos que nos recuerden el origen plebeyo, ¿qué quiere su señoría que sea el Gobierno? Democrático: no puede ser otra cosa.

Después de esta idea tengo que decir una cosa a los señores republicanos. He oído con gusto los discursos de los señores Cala y Benot; pero en el Congreso hubiese pronunciado S. S. unos discursos tan templados en su forma y tan senosos en su fondo? ¿En qué ha consistido? En la influencia del local. Pues bien; hay otra cosa que influye más, que es la monarquía. Yo sé siempre sinceramente monárquico, porque creo que la Monarquía, asociada a instituciones democráticas, es la forma de gobierno que puede consolidar la libertad.

Comprendo que en la virgen América, donde no se han conocido Reyes, sea viable la república para salvar los principios liberales; pero de ninguna manera en España, cuya historia es la que es.

Pues si esto digo a los señores republicanos, manifestaré otra cosa al ilustrado señor marqués de Barzanallana. ¿Qué ha pasado aquí en España? Se constituye a principios del siglo XVII en una fuerte y poderosa Monarquía, y el Emperador, unido a la Iglesia se constituye en defensor acérrimo del catolicismo.

entusiasmo ante un cuadro de Zurbarán; pero tengo muy en cuenta que es tan demoleadora una restauración como una revolución, y que con vuestra restauración lo que vais a traer es la Commune de París, la República federal.

Por eso temo más a las restauraciones que a las revoluciones. Es preciso gran prudencia y una gran clarividencia a todo progreso humano.

Es necesario que nos inspiremos en el ejemplo que nos está dando la Inglaterra desde 1830.

Y tenemos otro ejemplo en el pueblo belga, cuya prosperidad, contra lo que muchos opinaban, el mismo se nota con el sabio Leopoldo II que con su hijo que hoy reina.

Pero además, hay hechos en la sociedad moderna muy importantes, como la unidad alemana y la italiana, ante los cuales sólo una pasión política ciega puede mostrarse indiferente.

Y si tales cosas han sucedido en España y en las demás naciones, yo os digo que toméis consejo de vuestro patriotismo e ilustración para seguir por otro camino que el que habéis emprendido.

A estas consideraciones obedecéis el presupuesto que he presentado a las Cortes; a las reformas llevadas a cabo por la Nación española.

Y respecto a la contribución de consumos diré a S. S. que su abolición no somos nosotros los primeros que la hemos ofrecido.

Habló S. S. del servicio militar y de las razas. El régimen militar que hoy se propone se va generalizando en todos los Estados; es decir, el servicio obligatorio, sin embargo del cual no será necesario en España tener sobre las armas tantos hombres como hay, por ejemplo en Alemania.

Que en la Marina no hemos hecho nada, ha dicho S. S. No es exacto; tenemos una Marina superior a las necesidades marítimas de España, porque estamos en paz con todo el mundo.

Hoy, como han demostrado los Estados-Unidos, todo descansa en la fuerza de la riqueza que disfrutan las naciones. Si pues, en España fomentamos la riqueza, aumentamos los medios de fuerza militar y marítima.

Respecto a nuestros caminos de hierro y carreteras, ha dicho S. S. que todo lo tenemos abandonado. Entonces, ¿en qué consiste que las compañías de ferro-carriles han elevado sus ingresos en poco tiempo? ¿En qué consiste que Madrid de cuatro años a esta parte ha aumentado su población en más de un 4 por 100? ¿Por qué en Barcelona, Bilbao y Gijón no caben los buques? ¿Será por nuestro empobrecimiento? ¡Ah! Es que S. S. se acordaba mucho del Estado y se olvidaba de los particulares. Acaso estos trabajan más, porque, como es conveniente a todos los países, el Estado tiene ya menos atribuciones, y sólo ejerce aquellas que real y verdaderamente corresponden a su misión.

Habló también S. S. del Jurado y de la falta de seguridad individual que hacía peligrar nuestras rentas. Del Jurado no he de hablar; pero relativamente a las rentas, diré a S. S. que la del tabaco ha aumentado considerablemente, y la de Aduanas, si ha bajado, ha sido por los carlistas y porque Francia tiene su frontera abierta por Cataluña y Navarra. Pero ¿no ha de cesar este estado?

Se lamentaba S. S. y hacia comparaciones, en mi entender no enteramente justas, de la disposición adoptada por este Gobierno, concerniente a distribuir el presupuesto del clero entre los Municipios. Acuse su señoría en primer lugar al Concordato, uno de cuyos artículos acepta estas bases, y acuse a toda nuestra revolución desde 1812, y quizá entonces S. S., que trajo aquí la reducción de ese presupuesto, tenga mucha parte en esta reforma con aquella luz que S. S. difundió.

Pero hay otra razón para defender esta variación. Decía S. S.: toda clase que tenga en el presupuesto un sueldo fijo, está condenada a la pobreza. Pues bien; como los pueblos son piadosos no dejarán perecer a sus párrocos, y en especie ó de otra manera satisfarán sus necesidades.

S. S. presentaba después, como prueba del sentimiento religioso que anima a este país, el hecho de que se levantan templos por todas partes. Esto demostrará a su señoría, además de ese sentimiento que nadie niega, lo que vale la fuerza individual. ¿Cómo, si no, se levantan esos templos? ¿Es acaso porque hayamos empujado desde la revolución acá respecto a la educación religiosa? No. Yo lo que voy es que desde 1869 se establecen escuelas dominicales y se asocian las señoras, todo lo cual se debe al principio de la libertad a nuestras ideas. ¿Era antes ejemplar la educación religiosa del pueblo español? Por no serlo se condenaban aquellas partidas de bandidas, aquella holganza, aquei vicio que es patente a todos. Por consiguiente, no hay por qué acusarnos. La educación religiosa va ganando mucho terreno en nuestro país. Esto se ve en todos los pueblos y en Madrid mismo.

Vamos a la última cuestión tratada por su señoría, la de Ultramar. No la temo; soy de los que en este punto cierran los ojos y calculan más con el corazón que con la cabeza. Primero la patria. Pero su señoría sabe que el régimen colonial se ha modificado mucho en todas las provincias ultramarinas de todas las naciones, y S. S. no puede desconocer el sentimiento, la idea, los principios que dominan en nuestras leyes de Indias; que España es la patria del padre Las Casas; que Carlos V dió asiento en Cortes a las ciudades de Lima y Méjico, y que ese es el espíritu de nuestra legislación. Si, si fuera hoy Gobierno, tendría que hacer justicia a muchas aspiraciones de los cubanos españoles, y haría también lo que hace el Gobierno actual; facilitar a nuestras autoridades los medios de pacificar aquella insurrección, mandando allí recursos en dinero y en hombres. Si, pues, el sistema de reforma empezó antes de 1869, ¿a qué se viene acusándonos de cómplices de los filibusteros?

Y respecto a nuestra conducta con los Estados-Unidos diré a S. S. que este Mi-

nisterio no tiene queja de aquel Gobierno, y que a veces se consigue más con palabras suaves que con argumentos fuertes, que en caso necesario emplearía siempre nuestro país. Pero ¿qué hemos ganado con esas verdaderas aventuras quijotescas que llevamos a cabo en Roma, en el Pacífico, en Méjico y en Portugal en 1847? Lo que creo más prudente es una política sencilla, modesta, que se funde en el trabajo; mucha moralidad y menos orgullo. Somos una sociedad democrática; todos somos iguales, y es preciso que funtemos nuestra prosperidad e influencia sobre la familia y sobre el trabajo. He dicho.

Rectificaron los Sres. Barzanallana y ministro de Hacienda, y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

La sesión de ayer en el Congreso empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Pasaron. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Nieto apoyó una proposición pidiendo se admitiese la credencial del señor Barroso, presentada en secretaría después del término legal.

El Sr. Morayta habló en contra, pidiendo se nombrara una Comisión para que se diera dictamen.

Rectificó el Sr. Nieto, y se pasó a votación si pasaría a las secciones la proposición o se discutiría en el acto.

Se acordó que pasase a la Comisión por 68 votos contra 45.

El Sr. Jove y Hevia preguntó al Gobierno con qué derecho enviaba a Canarias a los prisioneros carlistas, sin haber recaído sentencia que así lo disponga.

Un señor diputado preguntó si se habían tomado precauciones militares en Madrid hace algunos días.

El señor ministro de la Guerra contestó que no habia tenido el Gobierno motivo para ello.

Después de varias preguntas, se entró en el orden del día continuando el debate sobre el acta de Gaudia.

El Sr. Olave rectificó.

Rectificó el Sr. Romero Ortiz, insistiendo en que el acta de Gaudia era nula.

Rectificaron los Sres. Saulet y Carvajal.

Consumió el tercer turno en pró de su voto particular el Sr. Olave.

El discurso del Sr. Olave produjo en varias ocasiones la hilaridad de la Cámara, por sus francas palabras y categóricas declaraciones.

Puesto a votación el dictamen del señor Olave, fué desechado por 145 votos contra 15.

Se aprobó el dictamen de la Comisión, siendo proclamado diputado.

Se dió lectura a varios proyectos de ley, siendo definitivamente aprobados.

Continuó la discusión sobre el proyecto de ley de quintas, y el Sr. Cisa defendió su enmienda por la cual se propone la organización en todas las poblaciones mayores de 500 vecinos de la Milicia nacional, absteniéndose de llamar a las armas soldado alguno. Habiendo pasado las horas de Reglamento, se levantó la sesión.

Ran las seis.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene el siguiente decreto expedido por el ministerio de Ultramar, por el que se nombra oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar a D. Vicente Peset y Vidal.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento se provea por concurso la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral, vacante en el Instituto de Tudela.

Para que sea leída por el señor Director de Comunicaciones:

«Sr. Director del periódico EL POPULAR. Guadaira 20 de Octubre de 1873.

Muy señor mío: hace dos días que no recibo el periódico y que me está sucediendo lo mismo a cada momento, y cuando esto no sucede, los recibo atrasados y con señales de haberlos leído. Sabe V. las muchas quejas que sobre esto tengo hechas, pues si bien se habían corregido las faltas, han han vuelto a sucederse, y son estas tan marcadas su procedencia, que me obligan a dejar la suscripción, pues a este estado hemos llegado, no bastando el mucho interés que para corregirlo se toma V. En su consecuencia y terminando la suscripción el 15 del próximo mes, dejaré V. desde dicho día de remitir el periódico, siéndome en extremo sensible tener que tomar esta medida.

Con este motivo se repite suyo afectísimo S. S.—Luis Nocerrubia.»

«Sr. Director de EL POPULAR. Masias a 21 de Octubre de 1873.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Vuelvo de nuevo a llamar la atención de V. sobre que, hace cerca de mes y medio, que todas las semanas me faltan al menos un número de su apreciable periódico EL POPULAR; pero ahora hace sobre diez días que me faltan un día y otro.

SECCION DE NOTICIAS.

En el castille de Málaga, han reñido varios soldados presos, resultando uno muerto y varios heridos.

En la provincia de Badajoz, han sido separados dos alcaldes por no saber leer ni escribir.

El cajero de la Tesorería de Badajoz ha fallecido.

Escriben de Málaga que en el camino de Colmenar ha sido muerto un comisionado de apremio de uno de los pueblos de aquella provincia.

El domingo por la tarde hubo en Badajoz una manifestación contra las quintas y matrículas de mar.

El diputado Sr. Carrion ha presentado ayer a las Cortes un expediente instruido por D. Santiago Perez Ponce, comerciante y vice-cósul de España en Tavira (Portugal), sobre atropellos cometidos en su casa y persona, e insultos al pabellon español, por los empleados de aquel país, que representan la llamada fiscalización de Hacienda, y una exposición firmada por 59 comerciantes españoles establecidos en Portugal, pidiendo amparo a las Cortes españolas por los mismos motivos expuestos por el vice-cónsul.

El Sr. Canalejas y Casas ha presentado ayer una proposición de ley sobre la prohibición y limitación de las horas de trabajo de los niños en las fabricas y talleres. Este proyecto está basado en la legislación inglesa sobre el mismo asunto.

La fragata Concepcion saldrá muy en breve a relevar a la Berenguela, que presta sus servicios en el apostadero de Filipinas.

Dícese que los revolucionarios del Ferrol se apoderaron de 22.000 duros, del Cádiz y del arsenal y la maestranza. Así se asegura.

Leemos en La Correspondencia:

«Se nos dice que los presos de la cárcel de Villa, al enterarse hoy el pan, se han negado a recibirlo, alegando sus malas condiciones. Parece que el señor inspector, a quien se dió cuenta del caso, decidió que el pan era de recibo, mas no así el médico de dicho establecimiento, que opinó en sentido contrario. A las cosas, se someterá el asunto a la junta de cárceles, y entretanto se han separado y sellado algunos pedazos de pan para someterlos al examen de quien corresponda.»

Se ha señalado para el día 24 del corriente, por la Sala tercera de esta Audiencia, la vista de la ruidosa causa que se sigue contra Margarita Córdoba, Pedro Rodríguez, Juan Abo y otros, por esta al Banco de España con motivo de la falsificación de un talon de 63.000 escudos en cuenta corriente.

Dice un periódico que en la madrugada de anteayer han sido detenidos los trenes de mercancías ascendentes de las líneas de Valencia y Alicante en el sitio denominado Sifon, a tres kilómetros de Almansa, por una partida de hombres armados y enmascarados, los cuales después de haber encerrado al personal en el furgon de cola, los registraron minuciosamente, dejándolos después en libertad cerca de las cuatro de la mañana. Llegados a Almansa, fueron reconocidos sin que se notara falta alguna en los mismos.

Ayer llovió en Avila, Bilbao, Cáceres, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lerida, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Valladolid, Victoria, Zamora y Zaragoza. Faltan los partes de varias provincias en las que se supone está lloviendo igualmente.

Dicen de Valencia que pocos años se presenta tan desfavorable para los cultivadores del maíz como en el presente, en el que pocos días pasan en que no caiga alguna lluvia más ó menos densa. Según dicen de algunos de los pueblos productores, las pérdidas que la humedad produce son muy grandes en el heno que se forma con aquella planta, el cual es la base, la alimentación del gran número de caballerías de labor que existe en la comarca bañada por las aguas del Júcar.

La sequilla de cacahuete padece y se deteriora también mucho por la humedad, haciéndole perder su blancura y aprecio.

En la actualidad, en que puede decirse que empieza la recolección, se paga a 7 reales, pero sufre aún bastantes mermas por el estado en que se encuentra.

La Montaña de Pamplona, refiere, que a un viajero procedente de Francia, le han abierto y robado su maleta en el trayecto de ferro-carril de Irua a aquella ciudad.

No queda ya en las cárceles de Versalles más que un corto número de individuos que esperan su sentencia. Los consejos de guerra habrán acabado de fallar sobre la suerte de esos detenidos para fines de Noviembre próximo.

Sólo faltará despachar entonces la numerosa serie de procesos en rebeldía, cuya

instrucción se ha hecho más árida por la ausencia misma de los acusados; de suerte que la justicia militar no podrá haber terminado su tarea relativamente a los acontecimientos de la Commune antes de Febrero ó Marzo de 1873.

Una comisión del congreso internacional del metro, que actualmente celebra sus sesiones en la capital de la vecina república, habrá terminado ya el examen de la siguiente proposición, resumen de sus trabajos:

1.º La confección de los nuevos prototipos se confía a la sección francesa asistida por un comité internacional de ejecución.

2.º Este comité se compondrá de cierto número de individuos—el número propuesto es doce,—cada uno de los cuales pertenecerá a un país diferente.

3.º La Comisión del metro indica a los Gobiernos interesados la conveniencia que habria en fundar en París un Instituto internacional de pesos y medidas permanente, neutro, sostenido por todas las Potencias.

4.º La Comisión regará al Gobierno francés sobre la iniciativa de un tratado internacional que reconozca como supremo árbitro en materia de pesos y medidas al Instituto citado.

A las seis de la tarde de ayer fué sorprendido un sugeto que se habia introducido en el cajón de la estación de salida del ferro-carril del Mediodía, por un agujero que habia practicado per la cueva. Le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones.

Leemos anoche en La Epoca, y por cierto con gran satisfacción el suelto que transcribimos:

«En un banquete donde el opulento anfitrión gusta de reunir a su mesa personas afluídas en todos los partidos, aunque unidos entre si por los vinculos del patriotismo, dióse anoche de mano un poco a las controversias políticas y a las luchas de doctrina, para rendir culto, y culto apasionado a la bella literatura. Ministros, ex-ministros, oradores, periodistas, literatos y artistas allí reunidos, estuvieron de acuerdo, de perfecto acuerdo para admirar las bellezas de un poema titulado Hernan-Cortés, que se ocupa en escribir el Sr. D. Antonio García Gutierrez. Unas cuantas magníficas octavas de este poema leídas por el Sr. Ayala y unánimemente celebradas, despertaron en los circunstantes el deseo de conocer toda la obra que aún no tiene terminada su ilustre autor.

Mientras tantos abandonan el dulce trato de las musas por las livianas excitaciones de la política, hay que mirar con envidia al poeta fiel a su culto y que al frisar en los sesenta años escribe todavía con el vigor que en el drama Doña Urraca se revela y que será más patente en el poema Hernan-Cortés, destinado quizá a ser la última obra del Sr. García Gutierrez y la que acaba de poner el sello a su reputación literaria.

Ayer fundeó en Vigo la escuadra inglesa compuesta de las fragatas Minotaur, Northumberland, Hercules, Ballarophon y Agincourt, procedentes de Portland, y al mando del contralmirante Hornby.

Lisboa 21.—Ha llegado una escuadra americana compuesta de seis buque procedente de Cádiz.

El almirante Sr. Alden y los capitanes han sido convidados a comer en palacio.

El Rey y la Reina han visitado la escuadra, siendo obsequiados con un refresco.

En la Cámara de los Pares sigue la discusión.

Londres 21.—Ha fallecido el almirante Cochrane.

Se ha abierto la línea telegráfica entre Australia y Europa.

En la Bolsa se han cotizado: Exterior español a 20 3/4.

No se ha cotizado el portugués: París 21.—El empréstito a 86 90.

El 3 por 100 francés a 52 55.

El 5 por 100 ídem a 52 55.

El interior español a 26 1/16.

El exterior ídem, a 30 1/16.

Londres 21.—En el meeting celebrado hoy de tenedores de la Deuda española, se ha aprobado por unanimidad el proyecto del Sr. Ruiz Gómez concerniente al pago del cupon.

París 21.—Segun el resultado conocido hasta ahora de las elecciones suplementarias, los candidatos republicanos han obtenido mayoría positiva en tres departamentos y probable en otros cuatro.

Nueva-York 20.—El Sr. Henderson, correspondal enviado por el El Herald de Nueva-York a la Habana, fué preso por sospechas de complicidad con los insurrectos y puesto después en libertad.

El Herald al dar cuenta de este hecho dice, con objeto sin duda de crear atmósfera contra España, que su correspondal de la Habana corre aún gran riesgo.

París 20.—Ha fallecido el astrónomo Babinet.

Nueva-York.—Desde que se limitó la explotación del petróleo, por acuelo de los productores, para aumentar el precio de dicho líquido, la producción ha disminuido en 2.255 toneles.

La exportación que era de 73.892 toneles, ha quedado reducida a 36.987.

PRECIOS DE ENSEÑANZA.—Líneas de anuncio: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0/40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de más de tres meses se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Frutos de Frutos, Crisanto, Darío, Crispín y Crispiniano mrs.
Mañana.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en S. Nicolás y hasta las doce en Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 23
Fuego del país, de 11 00 á 13 25 pts
Cebada, de 5 00 á 5 25
Maíz, de 8 00 á 8 57.

ESPECTÁCULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Ejercicios prácticos para hoy Jueves 24 del corriente, a las 7 y media de la noche.

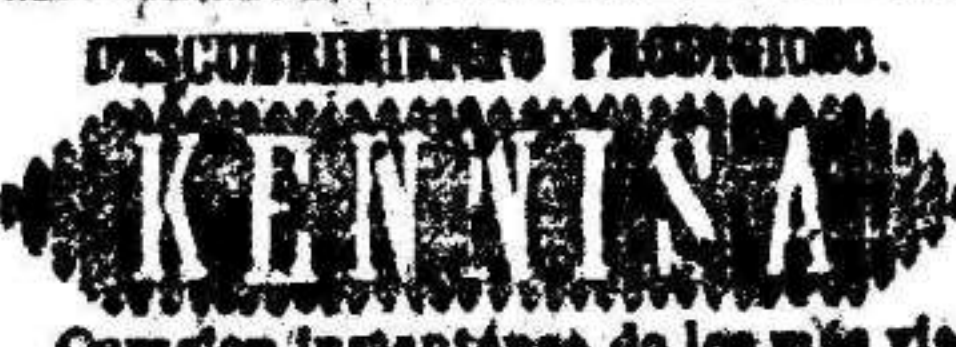
PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La divertida comedia en un acto y en prosa, titulada: *El vestido de mi mujer*, por la Sra. Peñizari, Srta. Valiente y los Sres. Romero, Baiboa y Hermúdez.
- 3.º Aria, miserere, romanza y coro de *Il Trovatore*.
- 4.º y último. La lindísima zarzuela bufa titulada: *Paseo al Bañon*.

ANUNCIOS.

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos á hombres canchados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.



Curación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la dentadura y las encías.
Paseo al Bañon, en Murcia, D. R. Amézaga y Martín, y D. P. Leante.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparación para la cura de la
CONSUNCIÓN Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

También es un remedio seguro para

las irrupciones cutáneas, el sarpullido,

comezon, tibia, hidropesía, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vultidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,

terciánas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencoria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las terciánas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencoria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—147

Gran fábrica de sales de agua en Sangonera provincia de Murcia.

Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estación de Alcañalilla, en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de hacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo más perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes:

PRECIOS.

100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.
100 id. id. de 1.ª clase 13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.ª clase 8 rs. 10 id.

100 id. id. sal de espuma, 13 rs.
100 id. id. sal de 1.ª id.
100 id. id. sal de 2.ª id.

Los precios se refieren á las salidas desde el establecimiento la obligación de entregarla por el comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.

El dueño del establecimiento garantiza que el pedido escada de 10,000 kilogramos, se encarga de la comisión, y con solo el aumento de los gastos necesarios, se entrega el género en la estación de Alcañalilla.

Los pedidos se dirigen al Sr. D. Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 47—10

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de BERNAS curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, BETHAN, Fabourg Saint Denis, 91.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano, 52—43

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niñas, dirigido por la Sra. D.ª Luisa Velazco, en el que se dá la más esmerada educación.

Calle de Pinares, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12—12

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 3.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20

Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

POESÍAS

DE LA Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR

D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANO XXXI.

LA MODA BELGIANA.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION. Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustración Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Casa le Perdriel de Paris,

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.
TELA VEIGANTE LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplasto.
THAPSA LE PERDRIEL REBOULLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades medicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.
En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Murcia á 22 rs. Lucas Serrano 52—43

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de letargo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. TRADE MARK 42—4

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



TINTURA INGLESA INSTANTÁEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejoría que le permite lentir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligencia elección de las sustancias de que se compone, mantiene é fortifica la cabellera. París, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos castaños y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanquetes de aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se emnegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de *Blanca de Laís*, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.—La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.
El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, porque los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

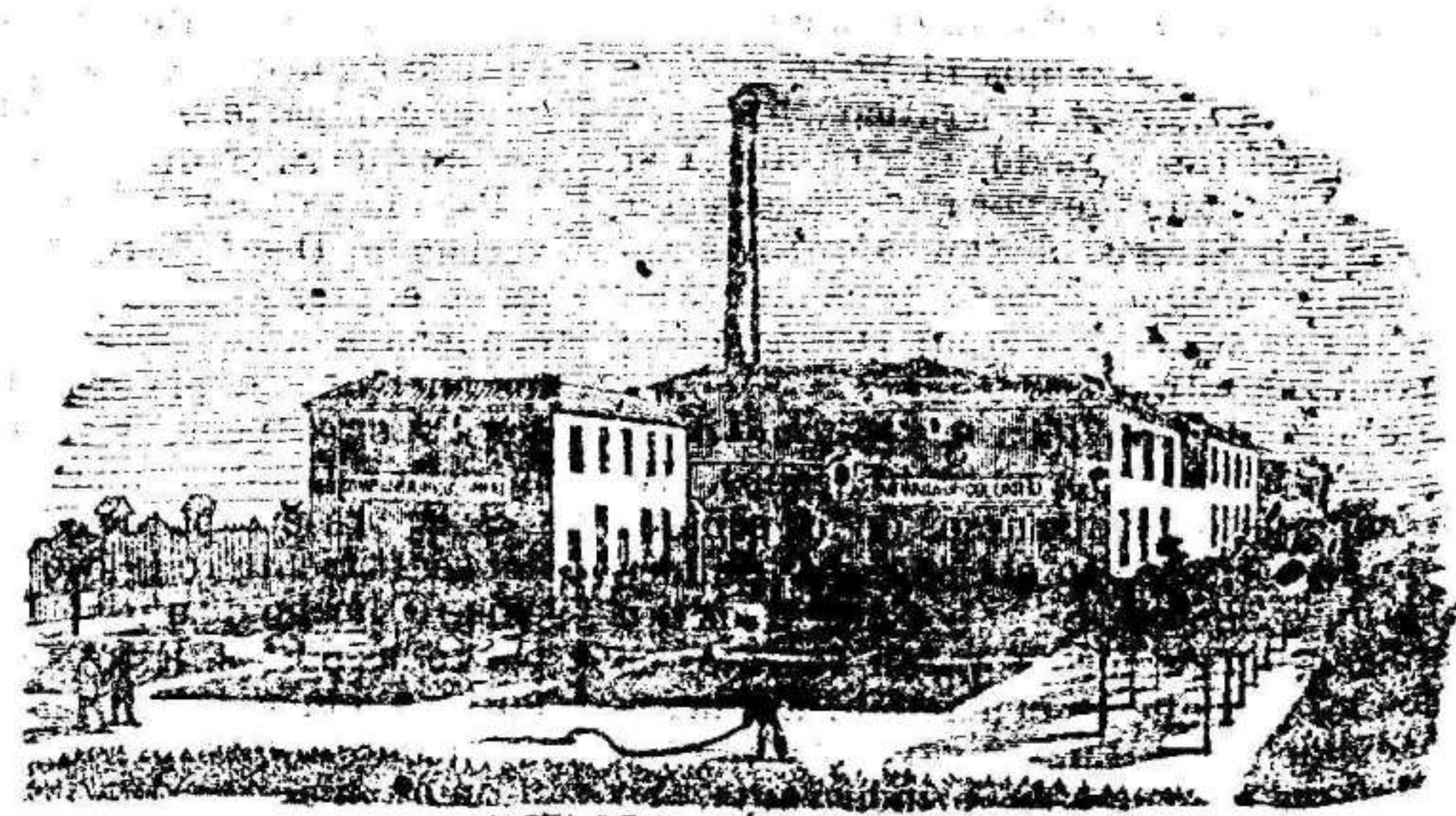
CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor: En Murcia, D. R. Amézaga y Martín, y D. P. Leante.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Bonnia la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.